

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE**  
2 **CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad  
4 de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad – Tumbaco, el  
5 día jueves 15 de noviembre de 2018 a las 08h14, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor,  
6 Decano y con la asistencia de:

7 Lic. Diego Salazar, Subdecano

8 Ing. Aida Arteaga, Vocal Docente

9 Dr. Edison Molina, Vocal Docente

10 Srta. Stephanie Soria, Representante Estudiantil (Se retira a las 10h24)

11 Ing. Christian Tamayo, Director Encargado Carrera Ingeniería Agronómica

12 Mag. Alba Yánez, Directora Encargada Carrera Turismo Ecológico

13

14 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

15

16 Se presenta el orden del día el mismo que es aprobado.

17

18 1. Aprobación de las Actas resolutiveas de sesión ordinaria del 25 de octubre de 2018 y  
19 sesión extraordinaria del 30 de octubre de 2018.

20 2. Comunicaciones

21 2.1 Estudiantes

22 2.2 Docentes

23 2.3 Administrativo-Presupuestario

24 2.4 Empleados y Trabajadores

25 2.5 Posgrado

26 3. Varios

27

27 **Orden del día:**

28 1. Aprobación de las Actas resolutiveas de sesión ordinaria del 25 de octubre de 2018 y  
29 sesión extraordinaria del 30 de octubre de 2018, con el voto salvado de los miembros  
30 que no estuvieron presentes en dichas sesiones.

31 Se aprueba el acta del 25 de octubre de 2018 con las siguientes observaciones:

32 Dr. Edison Molina solicita que en la página 4 línea 46 se elimine DC

33 En la línea 8 de la página 4 en lugar de cálculos debe indicar créditos del sr. Rafael Vega,  
34 Dra. Martha Fajardo señala que si corresponde a la parte de antecedentes se debe revisar  
35 el oficio de referencia.

36 Página 9 resolución 1 disponer al Dpto. Económico de la Facultad Dr. Edison Molina  
37 consulta si es Departamento Financiero o Económico, Ing. Antonio Gaybor indica que se  
38 utiliza indistintamente el término Económico o Financiero en la Facultad.

39

40 Se aprueba el acta de sesión extraordinaria del 30 de octubre de 2018, sin observaciones.

41

42 **2. COMUNICACIONES**

43

44 **2.1 ESTUDIANTES**

45

46 **CONOCIMIENTO INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN ACADEMICA**  
47 **RESPECTO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA CARRERA DE**  
48 **AGRONOMIA**

49



1 Se conoce oficio No. 327/SG-FCA de fecha 05 de noviembre de 2018 suscrito por la Dra.  
2 Martha Fajardo, Secretaria Abogada adjunto al cual remite para conocimiento copia del  
3 oficio No. UCE-DA-2018-3844-O de fecha 30 de octubre de 2018, suscrito por la Dra.  
4 Margarita Medina Nicolalde, Directora Académica de la Universidad Central recibido el 31 de  
5 octubre de 2018 que contiene respuesta a la consulta realizada mediante oficio No. 283/SG-  
6 FCA de fecha 20 de septiembre de 2018, respecto a cuarenta estudiantes que reprobaron  
7 asignaturas de la Carrera de Ingeniería Agronómica quienes cursaron la malla  
8 correspondiente al año 2012; y, se encuentran matriculados en primer semestre de la  
9 Carrera de Agronomía, período lectivo 2018-2019.

10 En relación a esta comunicación, se conoce también oficio No. 228-V-FCA de fecha 09 de  
11 noviembre de 2018 firmado por el MSc. Diego Salazar Subdecano, en el cual solicita acoger  
12 el pronunciamiento de la Dirección Académica de la Universidad Central y además  
13 reconsiderar lo resuelto por Consejo Directivo en sesión ordinaria del 27 de septiembre de  
14 2018 que consta en oficio No. 315 CD/FCA de fecha 28 de septiembre de 2018; en razón de  
15 que según documentación entregada por la Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica  
16 mediante Memorando No. 234-IA-FCAG fechado 26 de octubre de 2018; se observa que  
17 ninguno de los cuarenta estudiantes cumplió con el requisito de "haber cursado al menos un  
18 período académico ordinario y aprobado todas las asignaturas, cursos o sus equivalentes".  
19

## 20 RESOLUCIONES

- 21 1. Solicitar al Director de Carrera, indique las razones y las normas por las cuales se  
22 autorizó la matrícula de los cuarenta estudiantes en la Carrera de Agronomía.  
23
- 24 2. Suspender el registro de calificaciones del primer hemisemestre de los cuarenta  
25 estudiantes de la Carrera de Agronomía en el Sistema Académico SIIU, hasta que  
26 Consejo Directivo tome una resolución al respecto.  
27
- 28 3. Que la señora Secretaria Abogada de la Facultad, presente un informe respecto a las  
29 implicaciones legales que se presentarían, de continuar los estudiantes matriculados en  
30 la Carrera de Agronomía.  
31

## 32 DR. JOSÉ VÁSQUEZ, DIRECTOR DE CARRERA PRESENTA PROPUESTA DE CAMBIO 33 DEL TRIBUNAL (BIOMETRISTA) DE 22 TRABAJOS DE TITULACIÓN EN LOS QUE 34 CONSTABA EL ING. JUAN PAZMIÑO

35 Se conoce el memorando No. 140-TITULACION-IA-FCAG de fecha 08 de noviembre de  
36 2018 suscrito por el Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, que  
37 hace referencia a la propuesta de cambio del tribunal (biometrista) de 22 trabajos de  
38 titulación en los que constaba el Ing. Juan Pazmiño como parte de los mismos, solicitada en  
39 sesión ordinaria de Consejo Directivo del 11 de octubre de 2018 mediante oficio No. 354  
40 CD/FCA, adjunta copia del Acta No. 26-IA-2018 de Consejo de Carrera en la que se  
41 aprueba la propuesta para cambio del docente encargado de la revisión estadística  
42 (biometría).  
43

44 Sobre este tema se conoce la comunicación s/n de fecha 09 de noviembre de 2018 firmada  
45 por los señores Bryan Ruales, Marco Orellana, Mabel Romero, Katherine Pacheco, Cristian  
46 Vásquez, Juana Chico, Cristina Guacanes, Lucía Suquillo, Nathaly Fuentes; en la cual  
47 expresan que dada la incertidumbre que se ha generado sobre el caso del cambio de  
48 Biometrista para los estudiantes tesisistas de la Carrera de Ingeniería Agronómica, exponen  
49 tres casos: primer grupo estudiantes que se encuentran en fase de análisis estadístico de  
50 datos, segundo grupo quienes se encuentran en espera de calificación y tercer grupo de  
51 quienes ya tienen calificación del trabajo escrito y esperan designación de fecha para grado



1 oral; quienes piden se dé una resolución que establezca con claridad el biometrista  
2 designado para cada caso expuesto.

#### 3 4 **RESOLUCIONES**

- 5
- 6 1. Exhortar a los señores tutores para que realicen un adecuado acompañamiento a los  
7 estudiantes en el proceso de elaboración de trabajos de investigación y revisión final,  
8 conforme a las normativas de la Universidad Central, manteniendo siempre la excelencia  
9 académica.
  - 10  
11 2. Se ratifican los tribunales iniciales designados por el señor Director de Carrera de  
12 Ingeniería Agronómica y se acoge la petición del Consejo de Carrera, para que los  
13 señores tutores incorporen las observaciones realizadas por los docentes sugeridos para  
14 la revisión del trabajo de investigación, las cuales se anexarán al informe que suscribe el  
15 tutor previo al empaste; esto conforme a la propuesta realizada en Memorando No. 140-  
16 TITULACIÓN-IA-FCAG de fecha 08 de noviembre de 2018.
  - 17  
18 3. Para definir el plazo de tiempo administrativo no imputable al estudiante, la Dirección de  
19 Carrera en conjunto con el Coordinador de Titulación, presentarán un informe respecto al  
20 tiempo que debía cumplir cada uno de los veintidós estudiantes, para la entrega del  
21 trabajo escrito de titulación.

#### 22 23 **DR. JOSÉ VÁSQUEZ DIRECTOR DE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA** 24 **SOLICITA SE RATIFIQUE LA APROBACIÓN DE LA TABLA DE CONVALIDACIÓN** 25 **ENTRE LAS MALLAS 2009 Y 2012**

26 Se conoce el memorando No. 233-IA-FCAG de fecha 29 de octubre de 2018 suscrito por el  
27 Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual pone en  
28 conocimiento que el Consejo de Carrera en sesión del 23 de octubre de 2018 aprobó la  
29 Tabla de convalidación entre las mallas 2009 y 2012 y solicita se ratifique lo aprobado.

30  
31 Dra. Martha Fajardo informa que la Sra. Ana Trujillo Administradora del Sistema SIU se  
32 acercó ayer a la DTIC para que se incluyan las materias que no constan en los records  
33 académicos de los estudiantes que han aprobado la carrera cursando varias mallas  
34 académicas, lo cual ya fue aprobado por Consejo Directivo y en la Dirección de Tecnologías  
35 solicitan los cuadros de homologación de las mallas académicas desde 1991 hasta la actual  
36 que estén aprobados por Consejo Directivo de la Facultad.

#### 37 38 **RESOLUCIÓN**

39 Solicitar a la Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica, que complemente la propuesta  
40 de homologación de mallas académicas desde el año 1991 hasta el 2018.

#### 41 42 **DR. CARLOS NIETO, PRESENTA EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS** 43 **OBSERVACIONES REALIZADAS AL TRABAJO ESCRITO DE TITULACIÓN EN EL** 44 **TRIBUNAL DE GRADUACIÓN (GRADO ORAL) DEL SEÑOR JAIME LUJE**

45  
46 Se conoce el memorando No. 229/SG-FCA de fecha 05 de noviembre de 2018 firmado por  
47 la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, quien remite comunicación suscrita por el Dr.  
48 Carlos Nieto recibida mediante correo electrónico el 05 de noviembre de 2018 en atención al  
49 oficio No. 360 CD/FCA, que hace referencia a las observaciones realizadas al trabajo escrito  
50 de titulación en el tribunal de graduación (grado oral) del señor Jaime Lujé, quien señala que  
51 hasta la fecha el señor Jaime Lujé no ha presentado otra versión del trabajo corregido.



**RESOLUCIONES**

1. Solicitar al docente-tutor Dr. José Vásquez presente el respectivo informe, según lo resuelto por Consejo Directivo en sesión del 25 de octubre de 2018, para en análisis con el informe del Dr. Carlos Nieto tomar una resolución en la próxima sesión de este organismo.
2. Informar a Secretaría General de la Universidad Central, sobre el trámite interno que se está efectuando respecto a las observaciones que deben ser incluidas en el trabajo de titulación del señor Jaime Luje, motivo por el cual no se continuó el trámite de refrendación y firma del título de Ingeniero Agrónomo.

**CONOCIMIENTO PETICION DE LA SRTA. KATHERINE MAYESHKA BONILLA GORDÓN, EN LA QUE SOLICITA SE AUTORICE UN PLAZO PARA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA NO CAER EN ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

Se conoce el oficio No. 604-DCTE-FCA-2018 de fecha 06 de noviembre de 2018 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Director de la Carrera de Turismo mediante el cual pone en conocimiento el oficio s/n de fecha 04 de octubre de 2018, presentado por la señorita Katherine Mayeshka Bonilla Gordón, en el que solicita se autorice un plazo para presentación del proyecto de investigación para no caer en Actualización de conocimientos y se omita el cobro de la segunda prórroga para poder culminar el proceso de titulación, la solicitud la realiza en razón de presentar calamidad doméstica (enfermedad y muerte de hermana gemela). Además, pone en conocimiento que fue elevada consulta a la Dirección General Académico cuya respuesta consta en oficio No. UCE-DA-2018-3576-O de fecha 12 de octubre de 2018.

**RESOLUCIÓN**

Solicitar al Director de Carrera de Turismo Ecológico, presente un informe académico detallado respecto al proceso de titulación de la señorita Katherine Bonilla Gordón, sobre el cual Consejo Directivo efectuará un análisis, para tomar la respectiva resolución.

**DR. JOSÉ VÁSQUEZ, DIRECTOR DE CARRERA SOLICITA SE AUTORICE REGISTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA QUE CORRESPONDE A LOS SEÑORES WILMER ALBERTO CACHIPUENDO ALVEAR, LUIS XAVIER TROYA MORENO, VÍCTOR HUGO ANGAMARCA TOAPANTA, Y PAÚL FABRICIO ARIAS ANDRADE; EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA SIIU.**

Se conoce los memorandos No. 079-SE-FCA; No.080-SE-FCA; No. 082-SE-FCA de fecha 06 de noviembre de 2018 y memorando No. 083-SE-FCA de fecha 08 de noviembre de 2018 suscritos por el Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante los cuales informa que al revisar los record académicos de los señores Wilmer Alberto Cachipundo Alvear, Luis Xavier Troya Moreno, Víctor Hugo Angamarca Toapanta, y Paúl Fabricio Arias Andrade; se observa que no se encuentran incorporados en la plataforma del Sistema Integral de Información Universitaria SIIU algunos periodos académicos desde el 2004-2005 hasta el 2016-2016, según detalle individual de cada estudiante, quienes cumplieron con los requisitos correspondientes de aprobación. Según lo señalado y en base al oficio circular No. UCE-DTIC-2018-0009-C del 10 de julio de 2018, solicita se autorice incluir en el sistema SIIU las notas de materias aprobadas y reprobadas de los mencionados estudiantes con la finalidad de que conste completa la información académica.



**RESOLUCIÓN**

Aprobar lo solicitado por el señor Director de Carrera, a fin de que se registre toda la información académica que corresponde a los señores Wilmer Alberto Cachipundo Alvear, Luis Xavier Troya Moreno, Víctor Hugo Angamarca Toapanta, y Paúl Fabricio Arias Andrade; en el Sistema Integral de Información Universitaria SIIU.

**DR. ENRIQUE CABANILLA DIRECTOR DE CARRERA, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A EFECTO EL REGISTRO Y RECTIFICACIÓN QUE CORRESPONDE A RECORDS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO: PABLO ALEJANDRO GALÁRRAGA ALTAMIRANO, KAREN JOHANNA MOPOSITA QUISHPE, CARLA ISABEL ANDRADE AGUIAR Y ANA CAROLINA JÁCOME ORTIZ; DESDE EL PERÍODO ACADÉMICO 2010-2011 HASTA EL PERÍODO 2014-2015**

Se conoce el oficio No. 628-DCTE-FCA de fecha 14 de noviembre de 2018 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Director de Carrera de Turismo Ecológico, mediante el cual solicita autorización para llevar a efecto el registro y rectificación que corresponde a records académicos de los estudiantes de la Carrera de Turismo Ecológico: Pablo Alejandro Galárraga Altamirano, Karen Johanna Moposita Quishpe, Carla Isabel Andrade Aguiar y Ana Carolina Jácome Ortiz; desde el período académico 2010-2011 hasta el período 2014-2015, según se especifica en la comunicación.

**RESOLUCIÓN**

Solicitar al señor Director de Carrera de Turismo Ecológico, indique la información disponible de records académicos que corresponden a la Facultad de Filosofía, a fin de requerir la información faltante, para luego solicitar el registro y rectificación en el Sistema Integral de Información Universitaria SIIU.

**2.2 DOCENTES**

**AUTORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE PRESENTACIÓN DE AVANCES Y RESULTADOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EL 13 Y 14 DE DICIEMBRE 2018.**

Se conoce la comunicación s/n de fecha 29 de octubre del 2018, suscrita por el Dr. Carlos Nieto, Presidente de la Comisión de Investigación, quien da a conocer la propuesta de Taller de presentación de avances y resultados de los proyectos de investigación, evento que contará con la participación de los docentes-investigadores de la Facultad. El programa se ejecutará los días 13 y 14 de diciembre de 2018

**RESOLUCIÓN**

1. Se aprueba el desarrollo del evento, señalando que su ejecución se realizará en la Facultad Tumbaco.

2. Que los señores docentes programen actividades autónomas para los estudiantes, a fin de que todos asistan al evento.

**PROPUESTA REASIGNACIÓN DE ESPACIOS A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD EN QUITO Y TUMBACO**

Se conoce el Oficio 535-DCTE-FCA-2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, suscrita por el Dr. Enrique Cabanilla quien remite la propuesta de reasignación de espacios a los docentes de la Facultad en Quito y Tumbaco, con sus respectivas rectificaciones.



**RESOLUCIONES**

1. Solicitar a los señores Directores de Carrera presenten una propuesta de equipos y mobiliario que se requieran para el desarrollo de actividades docentes, conforme al informe presentado, a fin de gestionar su adquisición.

2. Que en el plazo de ocho días los señores docentes señalen su acuerdo con la información de uso de espacios y equipos, a fin de realizar los ajustes pertinentes.

**PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA SIEMBRA**

Se conoce la propuesta de conformación del Consejo Editorial de la Revista Siembra, en atención a lo solicitado por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 11 de octubre de 2018, presentado por el Dr. Xavier Lastra, Director del Comité Editorial.

**RESOLUCIÓN**

Remitir a los Consejos de Carrera a fin de que realicen los análisis correspondientes y definan los criterios.

**2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO****APROBACIÓN TALLER ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS PARA COMBATIR ENFERMEDAD PUNTA MORADA DE LA PAPA EN EL ECUADOR**

Se conoce el Memorando UV-FCA-039 de fecha 30 de octubre de 2018, suscrita por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de Vinculación quien remite la propuesta del TALLER ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD "PUNTA MORADA DE LA PAPA EN EL ECUADOR".

**RESOLUCIÓN**

Se aprueba la propuesta del Ing. Manuel Pumisacho.

**INFORME DE LIBROS OBSOLETOS EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA CADET QUE DEBEN SER DADOS DE BAJA**

Se conoce el Oficio N°28-B-CADET de fecha 29 de octubre de 2018, suscrito por la Sra. Elena Abad, quien remite el listado de libros que están obsoletos, que no valen para la consulta de docentes y estudiantes, y bajo el mejor criterio deben ser dados de baja.

**RESOLUCIÓN**

Solicitar al Director de carrera de Ingeniería Agronómica presente en 15 días un informe sobre los libros que deben ser dados de baja.

**APROBACIÓN PARA SENTAR RAZONES DE CIERRE DE LIBROS DE ACTAS DE GRADO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS**

Se conoce el Oficio N°328/SG-FCA de fecha 05 de noviembre de 2018, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien solicita sentar razones de cierre de Libro de Actas de Grado de Ingenieros Agrónomos conforme lo requerido en el Oficio N°137-G, suscrito por la Lcda. María del Carmen Elizalde, Jefa del Archivo General.



**RESOLUCIÓN**

Se aprueba lo solicitado.

**INFORME SOBRE REQUERIMIENTO DE PAGO REALIZADO POR LA SEÑORA NANCY ESPINOSA DENTRO DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS EDIFICIO MATRIZ QUITO DE LA FACULTAD**

Se conoce el Oficio N°325/SG, de fecha 31 de octubre de 2018, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada y el Abg. Hugo Rosero, Analista de la Procuraduría quienes presentan el informe pertinente a la invitación realizada por el Centro de Mediación y Negociación del Municipio de Quito respecto al requerimiento de pago realizado por de la Sra. Nancy Espinosa, dentro del contrato suscrito en el año 2014, de "Subasta Inversa Electrónica para Adquisición de Mobiliarios para el Edificio Matriz de Quito de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador".

**RESOLUCIÓN**

Dar por conocido el informe y trasladar al señor Rector a fin de que se tomen las resoluciones pertinentes.

**RECONSIDERACIÓN RESOLUCIÓN SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE 2018 SOBRE DOCUMENTOS ANEXOS A RESOLUCIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL DEPARTAMENTO FINANCIERO**

Se conoce el Oficio N°199-DE-FCA-2018, de fecha 05 de noviembre de 2018, suscrito por la Lcda. Verónica Lara, Analista Financiero, quien solicita se reconsidere la resolución de Consejo Directivo tomada el 25 de octubre de 2018, y solicita se adjunten los documentos anexos a las resoluciones que tengan que ver con el área financiera, y que en estos documentos no es necesaria su certificación.

**RESOLUCIÓN**

Se entregarán copias certificadas o simples, anexas a las resoluciones que tengan relación con el Departamento Financiero.

**SECRETARIA DE ESTUDIANTES Y DEPARTAMENTO FINANCIERO DAN A CONOCER INFORME DE ACTAS DE GRADO FALTANTES DE EXAMEN COMPLEXIVO 2016**

Se conoce el memorando No. 078 SE-FCA de fecha 09 de noviembre de 2018 suscrito por la señora Sandra Quiroga Secretaria de Estudiantes CADET mediante el cual comunica en referencia a la resolución de Consejo Directivo del 11 de octubre de 2018 dada a conocer mediante oficio No. 322 CD/FCA, que remitió las Actas de Grado de Examen Complexivo 2016 de Ingenieros Agrónomos a la Lic. Erika Vargas Secretaria de la Facultad el 22 de octubre de 2018, según se detalla en la comunicación y adjunto.

En relación a este tema, también se conoce el oficio No. 200-DE-FCA de fecha 05 de noviembre de 2018 firmado por la Lic. Verónica Lara Analista Financiero, enviado en atención a la resolución tomada en sesión ordinaria del 25 de octubre de 2018 y dada a conocer mediante oficio 365 CD/FCA sobre el procedimiento de empaste y reempaste del Libro de Actas 2016, en el cual informa que no se ha cancelado valor alguno a la imprenta que procedió a realizar este trabajo.



**RESOLUCIÓN**

Dar por conocidos los informes y señalar que la Facultad de Ciencias Agrícolas, no cancelará ningún valor por este trabajo.

**MONTOS GENERALES PARA SALIDAS DE ESTUDIOS CON DOS ESCENARIOS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS CARRERAS DE TURISMO Y TURISMO ECOLÓGICO**

Se conoce el Oficio N°632-DCTE-FCA-2018, de fecha 14 de noviembre de 2018, suscrito por la MSc. Alba Yáñez, Directora Encargada, de la carrera de Turismo Ecológico, quien remite los montos generales que necesitan las carreras de Turismo y de Turismo Ecológico para salidas de estudios con dos escenarios de financiamiento.

**RESOLUCIÓN**

Devolver a la Dirección de Carrera de Turismo Ecológico el documento para que presente la propuesta específica a fin de gestionar la asignación de presupuesto a través de la Comisión Económica.

**2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES****RECONSIDERACIÓN RESOLUCIÓN SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE 2018 SE DEJA SIN EFECTO APERTURA DE CUENTA POR COBRAR A LA TECNÓLOGA MARÍA BELÉN FLORES POR MUERTE DE SEMOVIENTE LORE**

Se conocen los informes constantes en Oficios N° 208 FCA-CADER y N°221-FCA-CADER correspondientes a la muerte de semoviente de nombre LORE, arete N° R-1686, y la apertura de cuentas por cobrar a nombre de la Tecnóloga María Belén Flores trabajadora del CADER, suscrito por el Ing. Santiago Terán, Administrador CADER, y Tecnóloga María Belén Flores.

**RESOLUCIONES**

1. Reconsiderar por unanimidad la resolución de Consejo Directivo adoptada en sesión de 25 de octubre de 2018, mediante la cual se ordenaba la apertura de cuentas por cobrar a la Tecnóloga. María Belén Flores.
2. Se deja sin efecto la apertura de la cuenta por cobrar a la Tecnóloga María Belén Flores, por la muerte del semoviente de nombre LORE arete N° R-1686.
3. Solicitar un informe al Departamento Financiero respecto a la falta de entrega de llantas, y al guardia universitario Sr. Mauricio Tomaico, en razón del incumplimiento de disposiciones dadas el día del accidente, según lo mencionado en el Oficio N°208-FCA-CADER.
4. Una vez que se conozcan estos informes serán remitidos para su revisión a la Comisión conformada por los señores docentes Ing. Francisco Gutiérrez y Dr. Galo Jacho.

**2.5 POSGRADO**

No hay asuntos que tratar



**3. VARIOS****SOLICITUD ENTREGA OBSERVACIONES AL DOCUMENTO "INSTRUCTIVO PARA LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y PROPUESTA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS"**

Ing. Christian Tamayo, Director Encargado de la Carrera de Ingeniería Agronómica, menciona que es urgente hacer hincapié y dar un plazo para que se emitan las observaciones sobre el documento de Escuela de Capacitación, a fin de que sea aprobado.

**RESOLUCIÓN**

Que en el plazo de ocho días los señores Directores de Carrera, emitan las observaciones y aportes requeridas mediante resolución de Consejo Directivo tomada en sesión del 27 de septiembre de 2018.

**SOLICITUD DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL SOBRE SUPERVISIÓN PARA QUE SE CUMPLA CON LA DEBIDA VIABILIDAD ÉTICA EN TESIS DE GRADO COMO DISPONE EL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL MENCIONADO COMITÉ**

Se conoce el Oficio N° 0261-CE-UCE-2018, de fecha 30 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Fernando Arroyo Arellano, Presidente del Comité de Ética, quien manifiesta que se ha detectado que se están aplicando encuestas y cuestionarios como parte de las investigaciones que realizan los estudiantes en sus tesis de grado cuando éstas requieren de la participación de seres humanos, sin la debida viabilidad ética previamente concedida tal como lo dispone el Art. 14 del Reglamento del Comité de Ética, y solicita que en cada Facultad se haga la debida supervisión para que se cumpla a cabalidad dicha disposición.

**RESOLUCIÓN**

Solicitar al Comité de Ética, indique cual es el proceso a seguir para obtener el aval ético y el tiempo que debe cumplir esta actividad en el proceso de titulación.

Ing. Christian Tamayo consulta sobre la suspensión temporal de asentamiento de calificaciones de los 40 estudiantes de la Carrera de Agronomía, pregunta cuando se entregará por escrito lo resuelto a los docentes porque como Director encargado no podría tomar una acción al respecto. Dra. Martha Fajardo indica que a la brevedad posible se realizará el oficio que corresponde al despacho de Consejo Directivo y se enviará a los señores docentes para conocimiento.



Ing. Antonio Gaybor S.  
Decano



Dra. Martha Fajardo A.  
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 13h37.

La sesión no se encuentra grabada magnetofónicamente.



